



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO TORREVIEJA

2213 MODIFICACIÓN DE LOS ASESORES DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN - 5 PLAZAS OFICIALES
POLICÍA LOCAL

ANUNCIO

Mediante Decreto N.º 2026-1907, de fecha 27 de marzo de 2026, se ha resuelto lo siguiente:

- Modificar la composición de los Asesores del Órgano Técnico de Selección de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de **5 Plazas en propiedad de Oficial de Policía Local** en turno de promoción interna, promoción interadministrativa y turno de movilidad, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2022 y 2024, del Ayuntamiento de Torreveja y constitución de bolsa de empleo, y sin alterar a los miembros que componen el Órgano Técnico de Selección, quedando como sigue:

“ASESORES:

- D. Óscar Ramón Cutanda Díaz. Técnico Informático de este Ayuntamiento.
- D. José Antonio Arenas Alonso. Técnico de Administración General de Recursos Humanos de este Ayuntamiento.
- D. Daniel Plaza Montero, Técnico en planificación de actividades deportivas de este Ayuntamiento.
- D. Miguel Antonio Gómez Vera, Monitor deportivo de este Ayuntamiento.
- D. Jose Antonio Carmona Triviño, Técnico Superior Gestión Instalaciones deportivas de este Ayuntamiento.
- D^a. Olga Valero Juárez, Socorrista de este Ayuntamiento.
- D. Juan Carlos Gallego Zarzalejo, Encargado de aspectos de actividad deportiva de este Ayuntamiento.



- D. Francisco Javier López Romero, Técnico Superior de Gestión de Eventos Deportivos de este Ayuntamiento.
- D. Carlos Griñan Martínez, Monitor Deportivo de este Ayuntamiento.
- Psico-Arnal, S.L., representada por D. Juan Ramón Arnal Peiro.
- Sanysa del Levante, S.L. con CIF:B42657783””

- La publicación de la presente Resolución servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Publicar la modificación de la composición de asesores del Órgano Técnico de Selección en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y en su caso, en la página web municipal para mayor difusión.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)